

SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, abril 20 de 2022.

Informo a la señora Juez, que, mediante acta de reparto del 29 de marzo del año en curso, correspondió por reparto el presente Despacho Comisorio, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales, Caldas. A Despacho.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiuno de abril de dos mil veintidós
(21-04-2022)

Sustanciación: No. 325
Rad. Juzgado: 2021-00040-00

De conformidad con lo solicitado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales, Caldas, mediante Despacho Comisorio No. 25 del 24 de marzo del presente año, librado dentro del proceso **SERVIDUMBRE REDES ELÉCTRICAS** promovida por **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS** en contra de **HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ MARÍA IREGUI MORENO**. En consecuencia, se señala fecha y hora para la práctica de **INSPECCIÓN JUDICIAL** el día viernes diez (10) de junio del corriente año, a la hora de las ocho y treinta (8:30 a.m.) de la mañana.

Por secretaría se informará a las partes de la mencionada actuación. Igualmente hágasele saber al comitente que no fue posible fijar una fecha cercana para realizar la diligencia, toda vez, que la agenda del despacho, se encuentra totalmente programada con fechas fijadas con anticipación. Hecho lo anterior se devolverá lo pertinente de la realización al comitente, sin auto que lo ordene.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ